

UDS



Cuadro sinóptico.

UDS

Nombre del alumno: Lorena del Carmen Gómez Zacarias

Asignatura: Bioética 1

Actividad: Cuadro sinóptico

Lic.: En enfermería

Nombre del docente: Hilda Enriqueta islas Hernández

Lugar: Dos montes Villahermosa tabasco



Enfermería y bioética en el cuidado

Principios

El enfermero(a) debe aplicar en su ejercicio profesional los principios bioéticos autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia como base para orientar sus acciones.

Derechos

El paciente tiene derecho a que el médico y el personal le brinden atención médica, se identifiquen y le otorguen un trato digno, con respeto a sus convicciones personales y morales, principalmente las relacionadas con sus condiciones socioculturales, de género, de pudor y a su intimidad.

Respeto

Se refiere a la necesidad de respetar, tanto en acciones como en actitudes, a la capacidad y al derecho que poseen las personas para decidir entre las opciones que a su juicio son las mejores entre las diferentes posibilidades de las que se les haya informado, conforme a sus valores, creencias y planes de vida. Son decisiones respecto a su cuerpo y a su salud

Ley general de la salud

Esta Ley desarrolla los principios del derecho a la protección de la salud en ámbitos diversos. El título tercero establece las disposiciones relativas a la prestación de servicios de salud, definiéndolas como aquellas acciones realizadas en beneficio del individuo y de la sociedad en general, dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.

Ortotanasia

Es la actuación correcta frente a la muerte: ayudar al enfermo y a su familia a enfrentarla, mediante el alivio del dolor, del sufrimiento y de las demás molestias que tenga el paciente con una enfermedad terminal, acompañándolo de cerca y apoyándolo durante sus últimos días. Esta conducta respeta plenamente la dignidad de la persona humana, ayudándole a afrontar el crucial momento de la muerte.